



CONTRATO DE OBRA VENDIDA

En Dalcahue, a 04 de Julio del 2016, entre la Corporación Municipal de Educación y Servicios “Ramón Freire” de Dalcahue, RUT. N° 71.146.000-4, representada por su Presidente don JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ., ambos domiciliados en Avda. Mocopulli N° 75 de la ciudad de Dalcahue, y **don Rodolfo Barrientos Vidal**, RUT: N°12.540.235-6, representada por el mismo Con Giro de contratista, domiciliado en Padre Hurtado #179, Dalcahue, se contrata lo siguiente:

PRIMERO: La Corporación Municipal de Dalcahue, viene en contratar los servicios de don Rodolfo Barrientos Vidal, RUT: N°12.540.235-6 para realizar la instalación de estanque de agua, reparación de torre de agua, reparación de servicios higiénicos e instalación de vidrios en Escuela Rural Dallico.

SEGUNDO: La ejecución de la obra se realizara en 20 días corridos desde la firma del contrato.

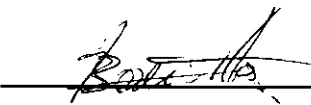
TERCERO: El valor de los trabajos asciende a la suma \$421.914.- (cuatrocientos veintiún mil novecientos catorce pesos) incluidos impuestos. Monto que será cancelado a través del fondo de Educación.

El cual se cancelará en un estado de pago con base a previa aprobación del ITO de la Corporación con certificado de este visado por Secretario General o Director del Departamento de Educación.

CUARTO: En el presente contrato, el Presidente de la Corporación Municipal actúa como representante legal de dicha Corporación.

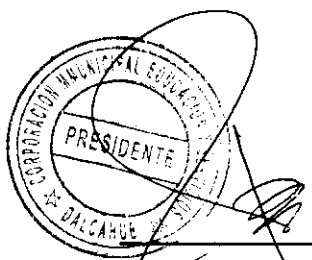
QUINTO: Para todos los efectos que pudiesen derivarse del presente contrato, las partes vienen en constituir su domicilio en la ciudad de Dalcahue.

SEXTO: El presente contrato se suscribe en tres ejemplares, quedando uno en poder de don Rodolfo Barrientos Vidal y dos en poder de la Corporación Municipal.



RODOLFO BARRIENTOS VIDAL

12.540.235-6



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
PRESIDENTE
CORP. MUNICIPAL DALCAHUE

JAPM/MGA/JCSC/fmb.